

RESOLUCIÓN  
N° 396 /97

EXYTE. N° 13=03206/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0122

Buenos Aires, 4 de mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de pasajes, formulado por el señor Juez de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Carlos Alberto Nogueira, a favor del Prosecretario Administrativo Habilitado del mencionado Tribunal Julio Villoldo, con motivo de las comisiones oficiales efectuadas a esta Capital Federal ante el Alto Tribunal y la Dirección de Administración Financiera los días 25 de octubre de 1996 y 10 de febrero del corriente año; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 1361/95 y las facultades conferidas por Resolución N° 2.333/96.-

Regístrese y gírese a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION